

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

# PLAN DE CONTINGENCIA

**Estrategias de prevención y preparación para la  
respuesta a:**

**POSIBLES EMERGENCIAS EN  
TRANSMISIÓN FINAL COPA AMÉRICA  
Desfiles, caravanas y asonadas o vandalismo  
ocasionadas por:**

## FINAL COPA AMERICA 2024

**JULIO, 14 de 2024.**

**JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ**  
**Alcalde de Cartago**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

Plan de Contingencia para la Preparación, Prevención y Respuesta a Situaciones de Emergencia en trasmisión y posibles caravanas por final de copa América de futbol 2024

## Introducción

El presente plan tiene como objetivo establecer medidas preventivas y estrategias de coordinación ante posibles situaciones de emergencia durante eventos deportivos que involucren marchas, desfiles y manifestaciones en vehículos en el municipio de Cartago, Valle del Cauca. Se busca garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos mediante una planificación detallada y la colaboración de diversas entidades y organismos de socorro.

La implementación de este plan de contingencia es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos durante el evento en Cartago. La colaboración y coordinación entre todas las entidades involucradas, así como la participación activa de la comunidad, son esenciales para el éxito de este plan.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

## Escenario de Riesgos Posteriores al Evento

Si la Selección Colombia de Fútbol Gana

**Movilización Masiva:** La euforia por la victoria puede llevar a una movilización masiva de personas en vehículos, especialmente motocicletas. Esto puede causar:

**Accidentes de Tránsito:** El aumento de vehículos en las vías, especialmente motocicletas, puede generar colisiones y atropellos.

**Desorden Público:** Las marchas de celebración pueden bloquear calles y causar caos en el tráfico, dificultando el acceso de emergencias y servicios públicos.

Si Selección Colombia de Fútbol Pierde

**Protestas y Actos de Violencia:** La frustración por la derrota puede desencadenar en:

**Protestas:** Grupos de personas pueden manifestarse de manera violenta, generando enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

**Vandalismo:** La destrucción de propiedad pública y privada, como vitrinas de tiendas, vehículos y mobiliario urbano.

**Riesgos de Seguridad:** Las fuerzas de seguridad tendrán que estar preparadas para intervenir rápidamente y restaurar el orden, lo que puede llevar a confrontaciones y posibles heridos.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

## Medidas Preventivas

Para mitigar estos riesgos, es fundamental implementar las siguientes medidas:

1. Puesto de Mando Unificado (PMU): Centralizar la coordinación y comunicación entre todas las entidades involucradas.
2. Control de Accesos y Aforos: Establecer puntos de control para regular el ingreso y evitar sobrecupos.
3. Presencia de Fuerzas de Seguridad: Asegurar una presencia significativa de Policía, tránsito y ejército en puntos estratégicos.
4. Plan de Evacuación y Rescate: plan para evacuar a personas en caso de emergencias.
5. Monitoreo del Tráfico: Establecer controles en las principales vías y coordinar con el Centro Regulador de Ambulancias para atender cualquier eventualidad de tránsito.
6. Campañas de Concientización: Informar a la ciudadanía sobre los riesgos y las conductas seguras para evitar accidentes y actos de violencia.
7. Evaluación del Impacto Económico. Costos Directos e Indirectos: Estimar los costos directos (daños materiales, atención médica) e indirectos (pérdida de productividad, impacto en el turismo) asociados con cada categoría de impacto.

## Coordinación Roles Claves

1. Control del Tráfico: Durante el evento, agentes de tránsito se despliegan en puntos estratégicos para dirigir el tráfico y evitar congestiones.
2. Seguridad Vial: Se encargan de la instalación de señalización temporal, así como de la supervisión de las condiciones de las vías para prevenir accidentes.
3. Asistencia en Emergencias: En caso de accidentes o emergencias, los agentes de policía y tránsito se comunicaran con el Centro Regulador de

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

Ambulancias y Emergencias están preparados para actuar rápidamente y coordinar con otros servicios la atención de la emergencia.

## 1. Disponibilidad de Personal y Recursos Físicos

### Organismos de Socorro

Los organismos de socorro del municipio, como la Defensa Civil, la Cruz Roja y los Bomberos, deben asegurar la disponibilidad de personal capacitado para atender emergencias durante las celebraciones.

Deberán establecer puntos estratégicos de atención a lo largo del recorrido del evento y en el Parque de Bolívar, donde se espera una gran afluencia de público.

### Entidades de Salud

Las entidades prestadoras de servicios de salud deben preparar recursos y espacios físicos para la atención de pacientes heridos con múltiples traumatismos.

Las empresas de traslado asistencial básico deben tener ambulancias disponibles y listas para cualquier eventualidad.

## 2. Coordinación y Roles

### Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre (UMGRD)

Coordinará las estrategias de prevención y atención de emergencias tanto en el evento deportivo como en las actividades posteriores.

Establecerá un puesto de comando (PC) para centralizar la información y dirigir las acciones en caso de emergencia.

### Secretaría de Gobierno Municipal

Coordinará con las fuerzas de seguridad para garantizar el orden y la seguridad durante el evento.

Supervisará el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas para el evento.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

### **Empresas de Servicios Públicos**

Asegurarán el suministro continuo de servicios públicos esenciales, como agua y electricidad, durante el evento.

Estarán preparadas para responder a cualquier interrupción o emergencia en sus servicios.

Empresa de aseo, colaborara con la instalación de puntos de recolección y acopio de residuos, así como con la posterior limpieza en vías.

### **Secretaria de Transito y Movilidad**

Planificación del Tránsito: Antes del evento, la secretaría se encarga de diseñar y ejecutar planes de movilidad que aseguren el flujo vehicular y peatonal. Esto incluye desvíos, señalización temporal y rutas alternas.

Interacción con Otras Entidades\*: Trabaja en conjunto con la Policía, Bomberos, y la Unidad de Gestión del Riesgo para asegurar una respuesta integral y coordinada ante cualquier eventualidad.

Comunicación: Mantienen canales de información abiertos con la comunidad y los medios de comunicación para informar sobre rutas, cierres y recomendaciones de movilidad.

### **Policía Nacional**

Desarrollará un plan de seguridad específico para el evento, que incluye la vigilancia y control del orden público.

Colaborará con la UMGRD y otras entidades en la identificación y mitigación de riesgos potenciales.

Establecerá puntos de control y vigilancia en las áreas de mayor concurrencia.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7]
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38

### **Ejército Nacional**

Brindará apoyo a la Policía Nacional en la seguridad y control del evento si se requiere.

Participará en operaciones de evacuación y rescate en caso de emergencias mayores.

Proveerá asistencia logística y técnica según sea necesario durante la emergencia.

### **Organismos de Socorro (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos)**

Asegurarán la presencia de personal capacitado y equipos de socorro en las sedes de cada institución.

Realizarán evaluaciones y primeros auxilios a personas afectadas durante el evento.

Participarán en operaciones de rescate y evacuación en coordinación con otras entidades.

### **Secretaría de Salud Municipal**

Coordinará con las entidades de salud para la preparación y disposición de recursos necesarios para la atención de emergencias.

Supervisará los servicios de salud y garantizará la disponibilidad de insumos médicos y personal especializado.

Establecerá protocolos de atención médica en caso de emergencias durante el evento.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [8]
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38

### **Centro Regulator de Ambulancias y Emergencias**

Coordinará la movilización de ambulancias y la atención prehospitalaria de los pacientes.

Establecerá un sistema de comunicación eficiente entre las ambulancias y los centros de atención médica.

Monitoreará y regulará las solicitudes de emergencias para asegurar una respuesta rápida.

### **Empresas de Servicio de Traslados Asistencial Básico de Pacientes**

Mantendrán ambulancias y personal capacitado en un estado de alerta para atender cualquier eventualidad.

Coordinarán con el Centro Regulator de Ambulancias para el traslado seguro y eficiente de pacientes.

Asegurarán que las ambulancias estén equipadas adecuadamente para el manejo de múltiples traumatismos y otras emergencias médicas.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [9] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

### 3. Recomendaciones para la Comunidad

Recomendaciones de seguridad para el evento de afluencia masiva que se realizará en el Parque Bolívar del municipio:

#### 1. Para los asistentes:

Seguir las indicaciones del personal de seguridad.

Evitar asistir con niños menores de 10 años.

Mantenerse en áreas designadas y no invadir zonas restringidas.

#### 2. Evacuación segura:

Seguir las rutas de evacuación.

Evitar estampidas manteniendo la calma y siguiendo las instrucciones del personal autorizado.

#### 3. En caso de lesionados o enfermos:

No mover a la persona afectada.

Llamar al CRAE al número 125 para solicitar ayuda médica.

#### 4. Comportamiento adecuado:

Evitar actos de violencia o agresión.

Respetar a los demás asistentes y al personal del evento.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [10]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

5. Consumo de alcohol y transporte:

Restringir el consumo de alcohol para mantener un ambiente seguro.

Evitar llegar al parque en carros particulares para no congestionar las vías de evacuación.

6. Seguridad durante tormentas eléctricas:

En caso de tormentas eléctricas, seguir las indicaciones del personal para resguardarse en lugares seguros.

7. Identificación y contacto:

Llevar consigo una identificación con información de contacto en caso de emergencia.

Mantener a la mano el número de emergencias local y compartirlo con sus acompañantes. (125 CRAE - 119 BOMBEROS)

8. Hidratación y protección solar:

Mantenerse hidratado durante todo el evento, especialmente en días calurosos.

Aplicar protector solar y usar sombreros o gorras para protegerse del sol.

9. Mantenerse informado:

Estar atento a las indicaciones del personal de seguridad y a posibles cambios en la programación del evento.

Conocer las salidas de emergencia más cercanas y los puntos de encuentro.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [11]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

10. Colaboración y solidaridad:

Ayudar a quienes lo necesiten, especialmente a personas mayores, niños o personas con discapacidad.

Reportar cualquier actividad sospechosa o comportamiento inapropiado al personal de seguridad.

11. Respetar las normas de tránsito:

Cumplir con los límites de velocidad y señales viales.

Evitar maniobras peligrosas como carreras o zigzagueos.

12. No participar en actividades ilegales:

Abstenerse de participar en caravanas no autorizadas que puedan poner en peligro la seguridad de todos.

Reportar a las autoridades cualquier comportamiento irresponsable o ilegal.

13. Mantener la calma y la prudencia:

Evitar confrontaciones con otros conductores o participantes en las caravanas.

Priorizar la seguridad propia y la de los demás por encima de cualquier situación de riesgo.

14. Proteger a los peatones y residentes:

Respetar el espacio público y no invadir aceras ni zonas peatonales.

Evitar ruidos excesivos que puedan perturbar a los residentes cercanos.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [12]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

15. Colaborar con las autoridades:

Seguir las indicaciones de la policía o autoridades locales para mantener el orden y la seguridad.

Contribuir a prevenir accidentes reportando cualquier emergencia o situación peligrosa.

16. Evitar el consumo de alcohol:

Abstenerse de consumir alcohol si se va a participar en caravanas o desfiles, ya que puede afectar la capacidad de reacción y aumentar el riesgo de accidentes.

17. Designar un conductor designado:

En caso de asistir a eventos donde se pueda consumir alcohol, designar a un conductor designado que se comprometa a no beber y pueda llevar a todos de regreso de manera segura.

18. Utilizar cinturón de seguridad:

Todos los ocupantes del vehículo deben usar el cinturón de seguridad en todo momento, incluso durante las caravanas o desfiles.

19. Mantener la distancia de seguridad:

Respetar la distancia con los demás vehículos para tener tiempo de reacción en caso de frenadas bruscas o situaciones inesperadas.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [13]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

20. Promover la cultura de la seguridad vial:

Informar a familiares y amigos sobre la importancia de respetar las normas viales y fomentar una cultura de conducción responsable y segura.

21. Educación sobre el peligro de la pólvora:

Concientizar a la comunidad sobre los riesgos y peligros asociados con el uso de pólvora, incluyendo quemaduras, lesiones graves e incendios.

Promover alternativas seguras y legales para celebrar sin recurrir a la pólvora, como juegos de luces o eventos familiares.

22. Reportar cualquier actividad con pólvora:

En caso de presenciar o tener conocimiento de personas que estén utilizando pólvora de manera ilegal, reportar esta actividad a las autoridades locales para prevenir accidentes y proteger a la comunidad.

Colaborar con las autoridades para identificar a los responsables y evitar situaciones de riesgo para todos.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [14] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

#### 4. Ejecución y Seguimiento

Todas las entidades e instituciones involucradas deben cumplir con sus roles y responsabilidades según lo establecido en el plan.

El PMU será clave para asegurar una coordinación efectiva y una respuesta rápida ante cualquier eventualidad.

Se realizarán simulacros y capacitaciones periódicas para mantener al personal preparado y actualizado para próximos eventos similares.

#### Fuentes y Referencias

Para más detalles específicos consultar el sitio web oficial de la Alcaldía de Cartago o documentos oficiales emitidos por la Secretaría de Tránsito y Movilidad del municipio.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)\*:  
[UNGRD](<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>)

Policía Nacional de Colombia\*: [Policía Nacional](<https://www.policia.gov.co/>)

Defensa Civil Colombiana\*: [Defensa Civil](<https://www.defensacivil.gov.co/>)

Elaboró: Gustavo Adolfo Cortés Giraldo, Contratista UMGRD.  
Revisó: Laura Constanza Rengifo Almanza, Directora UMGRD

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [15] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

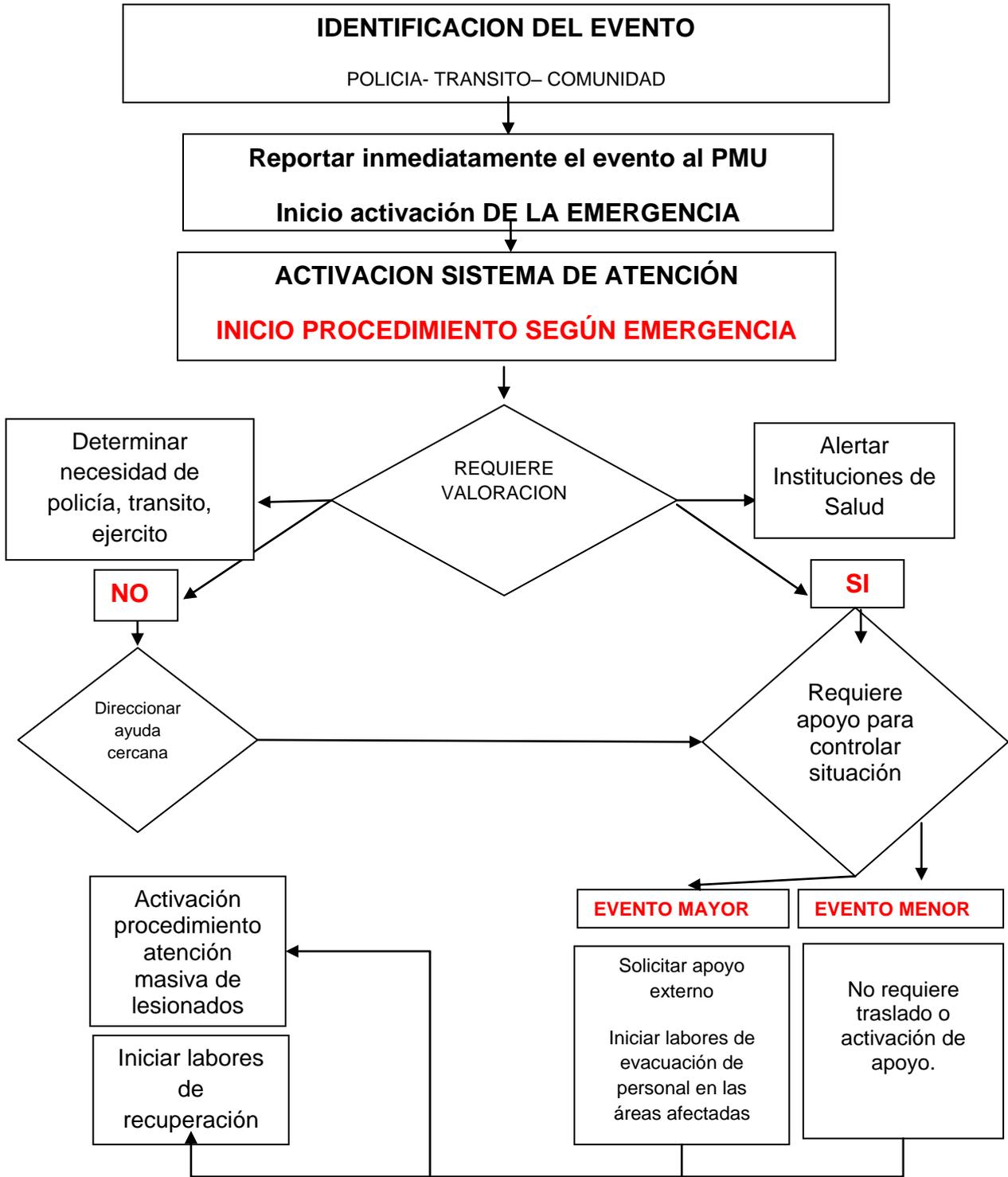
## ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

### FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR EMERGENCIA, HERIDOS EN MASA.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [16] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

**PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [17] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

## IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LESIONADOS

CLASIFICACIÓN DE LA LESIÓN	TIPO	COLOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.</li> <li>Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.</li> <li>En general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente.</li> </ul> <p>Atención: Por socorrista, y remisión a Centro Médico Asistencial más cercano. Nivel I (SI ES EL CASO) - Valoración por moto primera respuesta CRAE</p>	LEVE	VERDE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Heridas con sangrado moderado, el paciente <b>NO</b> presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)</li> <li>Fracturas óseas cerradas.</li> <li>Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).</li> <li>Quemaduras de Segundo Grado (II), en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones.</li> <li>Mordeduras con exposición de tejidos</li> </ul> <p>Atención: socorrista Valoración por moto primera - respuesta CRAE y luego se remitirá a Centros de atención Médica de II Nivel.</p>	MODERADO	AMARILLO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock, (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)).</li> <li>Amputaciones, Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos).</li> <li>Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo))</li> <li>Quemaduras 3° (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor). Quemaduras 2° extensas o que comprometen articulaciones.</li> <li>Fracturas abiertas.</li> <li>Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia)</li> <li>Sospecha de ACV, desviación comisura labial, parálisis facial, dificultad para hablar, pérdida de fuerza y/o movimiento en una extremidad - HTA-</li> <li>Trauma cráneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso.</li> <li>Trauma raquimedular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades)</li> <li>Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución)</li> </ul> <p>Atención: Estabilización por socorrista y remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de III Nivel. Requiere Transporte de Ambulancia</p>	SEVERAS	ROJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Muerte.</li> <li>Evisceración</li> <li>Exposición masa encefálica.</li> </ul>	FATAL	NEGRO